



DEPENDENCIA
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

SECCION
CONTRALORIA INTERNA

REVISION DEPARTAMENTO RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO EL QUE SE INDICA

Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí, S.L.P.

Lic. Martha Alicia Martínez Pérez PRESENTE

> CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL INFORME DE REVISION REALIZADA A DIRECCION DE RELACIONES EXTERIORES PERIODO AUDITADO: DEL 1 AL 30 SEPTIEMBRE 2020

## **ANTECEDENTES**

Dentro del programa de auditorías a las diferentes áreas, departamentos y direcciones de este H. Ayuntamiento llevada a cabo por esta contraloría Interna, como lo establece el, ARTICULO 86, FRACCIONES II, V y VI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se encuentra candelarizada la revisión a la Dirección de Relaciones Exteriores, llevada a cabo por los auditores adscritos a esta Contraloría Interna Municipal.

## **OBJETIVOS**

Los objetivos que se persiguen en la presente revisión son los siguientes: Que los ingresos obtenidos por la Dirección de **Relaciones Exteriores**, se apeguen a lo establecido a la Ley de Ingresos del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez y que se hubiera depositado en su totalidad a tesorería municipal.

## **ALCANCES**

En lo que se refiere al apego a la Ley de Ingresos del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.; se efectuara la revisión total del departamento.



## RESULTADOS DE LA REVISION (OBSERVACIONES)

En la auditoría realizada a Relaciones Exteriores, al mes correspondiente no se encontró ninguna anomalía todo está en tiempo y forma.

Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí, S.L.P

LIC. MAYRA ALEJA LEZ GONZALEZ